

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

El Expte. FCN N° 1304/03- Doctorando Bioq. Roxana Alejandra Silva y el acta del Comité Académico referente a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 199 y 200), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Bioq. Roxana Alejandra Silva con la dirección del Dr. Héctor Álvarez.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 199 y 200 se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de la Bioq. **Roxana Alejandra SILVA** a:

TITULARES	SUPLENTE
Dr. Walter Mac Cormack	Dra. Ana María Giullietti
Dra. Hebe Dionisi	Dra. Nelda Olivera
Dra. Teresa del Panno	Dra. Irma Morelli

Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis **“Relación entre el metabolismo de lípidos y la adaptación a la presencia de contaminantes y a condiciones ambientales en bacterias autóctonas”**.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 676/08.-


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.